

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruzada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de las naciones; no escatima ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada un año 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O.
 África un trimestre. (Pago anticipado)
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SICO DE LUENA.
 Oficinas e Imprenta,
 Calle bajo, núm. 3, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. por línea en la 4.ª plana.—30 cént. líneas 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado).

En los lazaretos.

El del Puente de las Campanas.

Este lazareto, instalado en el parador del Puente de las Campanas, edificio que pertenece al Sr. Monserrat, hallase sobre la carretera de Jaén á dos kilómetros de Granada, lo dirige el teniente de alcalde D. Joaquín España, y lo sirven el médico D. Rafael Lopez Saez, y á sus órdenes, los ayudantes don Julio Pradas y D. Joaquín Mendoza, un guardia municipal, un ordenanza y una pareja de la Guardia civil. El local reúne las más excelentes condiciones, de modo que ni aun construido *ad hoc* las tendría tan adecuadas al objeto á que se le ha destinado.

El edificio anterior tiene dos puertas al camino: una, capaz de dar paso á los carruajes, que desemboca en el patio, y otra que sirve de ingreso al departamento en que se encuentran instaladas las oficinas. Entrando por esta y subiendo la escalera, hallase á la izquierda una magnífica sala, con balcon á la carretera y ventanas al patio, donde está el despacho del director y del médico, y en una habitación inmediata el dormitorio de este último. A la derecha hay otras habitaciones destinadas á los demás empleados y dependientes.

Entrando por la puerta grande, se pasa, como hemos dicho, al patio, y por otra de escape á una gran sala baja, de cuyo techo pende la campana de colozal chimenea. Aquí se practican las fumigaciones de los viajeros, impregnando sus vestidos con ácido fénico, por medio de un pulverizador. Esta sala comunica con otro aposento destinado á la fumigación de los bultos y equipajes, y por una escalerilla con un gabinete aislado, del piso segundo, y que se consagra á la fumigación, más escrupulosa, de los viajeros que procedan de poblaciones en alto grado infectadas.

El edificio posterior parece un convento, por la estensa capacidad de sus habitaciones. En el piso bajo hay una cuadra que puede contener treinta ó cuarenta caballerías; subiendo la escalera se desemboca en una magnífica sala, de elevadas techumbres y que mide 25 metros de largo por 7 de ancho. Inmediata se vé otra de 14 por 4, é intermedia, cuatro pequeñas habitaciones, con hermosas vistas á la Vega, para aislar en cada uno un enfermo, en el caso de que fuere preciso.

Como pueden comprender los lectores, el local es muy apropiado, pues á la condición precisa de tener grandes anchuras, reúne la no menos importante de un riguroso aislamiento entre las oficinas, las cámaras y gabinetes de fumigación, y el depósito de las personas en las cuales recaigan sospechas. En las oficinas, que están bien organizadas, se llevan dos registros: uno de mercancías, en el que se hacen constar: la fecha de entrada en el lazareto; la clase de la mercancía; el número de bultos; su peso en kilos; los nombres y apellidos de sus dueños ó consignatarios, y la fecha de la salida. — Otro de viajeros que comprende: la fecha de su entrada, los nombres y apellidos, el punto de su procedencia, observaciones, y la fecha de su salida.

La fumigación de las mercancías y equipajes se efectúa sometiendo las por espacio de veinticuatro horas á los vapores de ácido sulfuroso obtenido por la combustión del azufre, en un gabinete cerrado. — El pavimento se riega con hipoclorito de cal.

Con motivo de la llegada de la diligencia de Jaén, que por cierto arribó con mucho retraso, á las nueve y media, inauguráronse anoche las fumigaciones. Venían siete viajeros, procedentes de Jaén, según aseguraban; pero como no presentaron certificación ni documento alguno que lo acreditase, dispúsose que fueran fumigados. A regañadientes unos, resignados los más, se pusieron á disposi-

ción del médico, y conducidos bajo la monumental campana, recibieron las pulverizaciones fenicadas por espacio de cinco ó seis minutos.

Los viajeros se lamentaban amargamente de que en el Ayuntamiento de Jaén, se les había negado, apesar de haberla pedido, certificación que acreditase su procedencia, y sobre este particular entablóse una viva conversación á través de los vapores fenicados. Entonces supimos que en la Municipalidad de Jaén hay mares como montañas porque, según parece, aquel señor alcalde se resiste á adoptar las medidas higiénicas aconsejadas por el Gobierno y el buen sentido, y en la sesión de anteayer, presidida por el gobernador, hubo de llegar la cosa á tal extremo, que el alcalde ha presentado su dimisión; mas parece también que no le ha sido admitida, porque no se conceptúa oportuno hacerle en las actuales circunstancias.

El de Fajalauza.

A la instalación del lazareto situado en dicho punto concurrieron ayer á las siete de la mañana el regidor D. Antonio Afan de Rivera, el médico Sr. Triviño, los escribientes, la guardia civil, la municipal y los ordenanzas.

Para dicho objeto se dispone de dos pequeñas casitas, que se han destinado la una á oficinas y la otra á las fumigaciones, disponiendo que de las dos habitaciones que esta contiene sirvan respectivamente para fumigación de viajeros y de equipajes. — La falta de local más oportuno en el extremo de la jurisdicción por la parte de Levante no ha permitido instalar el lazareto en mejores condiciones: es de suponer que conocidas las determinaciones preventivas de nuestras autoridades disminuirán las precedencias de Almería y Murcia por la citada carretera.

Segun las noticias que hemos adquirido no se ha presentado en dicho lazareto ningun viajero de puntos infestados, únicamente un arriero que traía trapes y otros efectos contumaces decidió volverse ante la resolución de quemarle su mercancía, pues no porque esta procediese de poblaciones libres de la epidemia, los trapes vengan de donde vengán son siempre de carácter contumaz, dadas las circunstancias que atravesamos.

El alcalde Sr. Garay visitó á las nueve de la mañana este lazareto y creemos que se surtirá convenientemente no solo de los desinfectantes suficientes sino del material preciso para realizar el servicio al que se le destina.

El del Ferrocarril.

Este no tiene de lazareto más que el nombre; porque allí no hay ni cámaras de desinfección, ni lugar apropiado para las oficinas, ni departamentos donde aislar á los viajeros en quienes recaigan sospechas. El lazareto (!) se ha instalado en la sala de descanso de tercera, que está separada de las otras por un tabiquillo que no llega al techo; por consiguiente su independencia es ilusoria. Además en esta única habitación se practican las fumigaciones y se hallan las oficinas. En el departamento de la Inspección facultativa del gobierno, se desinfectan las mercancías. Allí hay depositados diez ó doce bultos procedentes de la capital del reino.

Este lazareto se halla dirigido por D. José Medina, sirviéndolo el médico D. Matías Solá, el escribiente D. Enrique Medina, un ordenanza y cinco guardias civiles. Como las condiciones del local no se modifiquen, más vale que este lazareto se suprima.

Siluetas madrileñas.

Madrid 17 junio.

En el parador de Santa Casilda.

El parador de Santa Casilda está situado en el puente de Toledo. Este parador ha sufrido las injurias del tiempo y toda clase de injurias, suponemos, con una imperturbabilidad digna de mejor higiene. La estadística oficial no ha podido coartar aún el número de vecinos que en él habitan.

Los cuartos del edificio tienen acceso por medio de estrechas y oscuras galerías á un patio grande, de que disfrutan de *mancomuné insolidum* todos los vecinos.

Como le dicen al inglés en una comedia, un patio en Madrid es una ganga.

Este dejó de serlo esta mañana, con harto dolor y sentimiento de los bienaventurados meradores del parador de Santa Casilda.

Desde bien temprano los vecinos más madrugadores se alarmaron en extremo.

Cierto olorocillo á azufre les dió en la nariz; algunos de imaginación ardiente pensaron en el diablo, que por esta condición viene á ser el desinfectante de sí mismo.

Otros más avisados, ó menos románticos, lo comprendieron todo en seguida.

La brigada de fumiguitas y desinfectólogos ocupaba el patio, con el ilustrado director del Laboratorio municipal á la cabeza.

Los pertrechos de guerra consistían en dos grandes carros cargados de hipoclorito, ácido clorhídrico y azufre.

Corrióse la voz y aquí fué Troya.

Le cayó que hacer al Sr. Villaverde; todas las mujeres del parador se amotinaron.

Voces, gritos y confusión.

—Vecinas, el cólera!

—Ahí va el cólera!

—Atrancárense.

—Que nos vienen á largar el micorbion.

Y diciendo y haciendo las más intrépidas de los pisos principal y segundo, no solo atrancaron las puertas, como si hubieran leído *El Padre Cobos* y temido á los liberales, sino que se dieron con febril actividad á construir barricadas en la escalera con las primeras materias que hubieron á mano.

—¡Tiene gracia!—decían.—¡Pues no nos viene á apostar y á echarnos ácidos? ¡Ni que estávamos en una podría!

Y de cuando en cuando arrojaban proyectiles caseros á los del patio.

En vista de que la cosa iba tomando proporciones, se avisó á las autoridades mayores.

Entretanto, cada vecino hacia comentarios á gusto y medida de su ignorancia.

El que menos creía que lo que les llevaba en los carros eran microbios puros para que los casos acudan y el Gobierno se salga con la suya, y los pobres no coman fruta este año.

Presentóse el alcalde y mandó suspender las fumigaciones, siendo victoreado con entusiasmo.

—¡Viva nuestro padre!—gritaban á coro.

El Sr. Bosch, paternalmente resignado, se retiró y comunicó al Sr. Villaverde lo ocurrido.

El Sr. Villaverde se puso furioso.

—¡No quiera fumigarse?—dijo.—Pues ahora les voy á mandar el cólera de varas.

Y ordenó que buscasen al coronel Oliver.

Habiendo el jefe de orden público, recibió instrucciones, y se encaminó al parador.

Cuando entró en el patio, debió quedarse estupefacto. Barandillas y ventanas estaban colgadas, como en día del Córpus; banderas improvisadas con escobas y mantones ondeaban gallardamente.

Entre todas se destacaba una, con la siguiente inscripción que á la letra copiamos:

QUEREMOS PAN, Y NO POLBOS.

Si el Sr. Oliver supiera música, hubiera podido cantar como Vasco de Gama en el cuarto acto de *La Africana*

¡O sognata terra ospetácol divin! oparádisso, etc.

Más tarde se calmaron los ánimos y practicóse la desinfección del edificio.

En el Círculo de la Union Mercantil.

Como saben los lectores por la carta de nuestro corresponsal que publicamos ayer, los socios del Círculo de la Union Mercantil estaban citados para convenir la actitud que debían adoptar, en presencia de la del Gobierno con motivo del cólera. Concurrió gran número de socios, ocupó la presidencia D. Carlos Prats, y abrió la sesión el señor Sainz hizo uso de la palabra, protestando de la declaración oficial del cólera en Madrid. Si en la capital de España no hay comercio, como se dijo ayer en el parlamento—decía el orador—vayan al Banco y á los recaudadores de contribuciones, que van, casa por casa

del comercio, recogiendo las piltrafas con que comen los ministros y los parásitos del Estado. Amenazada nuestra vida, hay que luchar con energía. El Círculo debe tomar una medida nérgica para protestar. Desaprueba la protesta por manifestación, porque estas terminan casi siempre á sablazos, por los intrusos que siempre hay en estos casos.

Creo que debe acudir en primer término á todos los diputados de Madrid. (*Varias voces: sí, á Romero Robledo y á Cánovas.*) Despues al Ayuntamiento. También el Círculo debe nombrar una comisión que se presente en el Parlamento á manifestar sus quejas.

Que una comisión se presente al jefe del Estado, no á pedir, sino á manifestarle sus quejas.

Que una comisión se presente al jefe del Estado, no á pedir, sino á manifestarle el sentimiento unánime del comercio.

La conducta de resistencia á nadie más que á nosotros perjudica; sin embargo, debemos manifestar nuestro sentimiento, colgando los balcones de negro y cerrando nuestras casas, siquiera por veinticuatro horas, mientras el cadáver esté en ella, y que *El Comercio Español* publique un número extraordinario que contenga una protesta y la orla de luto. (*Muchos aplausos.*)

El Sr. Presidente: ¿Se aprueba lo propuesto por el Sr. Sainz?

Muchas voces: Sí.

(*Una voz: Que se lea.*)

El Secretario lee. Dice así:

1.ª Cerrar un día todos los comercios de Madrid en señal de luto, por las declaraciones hechas en la *Gaceta* del 16, exceptuando los establecimientos de artículos de primera necesidad. Este día será el sábado.

2.ª Colgar de negro los balcones del Círculo de la Union Mercantil.

3.ª Publicar un número extraordinario de 20.000 ejemplares del periódico órgano del Círculo, *El Comercio Español*, con erla negra; que se repartirá gratis.

4.ª La Junta directiva del Círculo, asociada á una comisión nombrada por ella de 20 socios en representación del comercio, la industria, propiedad y Banca, hará una visita al rey como jefe del Estado, para manifestarle respetuosamente el sentimiento que aqueja á todas las clases sociales de Madrid y los perjuicios que se le originan por las disposiciones adoptadas por el gobierno.

5.ª Esta misma comisión visitará en el Parlamento á los presidentes de las Cámaras, para exponerles estos mismos sentimientos.

6.ª La comisión visitará á los diputados á Córtes por Madrid y á los concejales electos que reúnen el carácter de diputados, interesándoles para que combatan las medidas sanitarias en la Cámara, y defiendan los intereses del pueblo de Madrid.

El Sr. Carrion, pide la palabra.

El Presidente: ¿Para qué la quiere S. S.?

El Sr. Carrion: Para manifestar mi opinión contraria á algunas de las disposiciones del Sr. Sainz.

Muchas voces: Ya están aprobadas. No puede hablar.

Gran confusión y tumulto. Despues de mucho movimiento habla el Sr. Carrion, y dice que no debe acudir á los diputados de Madrid, porque esta cualidad tiene el ministro de la Gobernación, y ya sabe todo el mundo como ha tratado al comercio en el Parlamento. Diputado es el señor Cánovas del Castillo, y ya sabemos como ha tratado al comercio en los pasillos de la Cámara popular; por esto creo que es una indignidad en el comercio acudir á esos diputados autores del cólera desde el poder. (*Aplausos.*)

El Sr. Zapatero habla elocuentemente para una cuestión de orden y hace constar que estando aprobada por unanimidad no puede hablarse sobre ellas.

Así se acordó, levantándose la sesión, despues de ocuparse la junta de otros asuntos, á las once y cuarto.

Doz poetas en uno.

Acabo de leer la réplica *Ni una palabra más á mi artículo Un prólogo*, dando el Sr. J. Campaña

por terminada definitivamente la política literaria, que dice sostener conmigo. Ya que entrega las armas y pasa a la contienda, aplaudo su intención y sigo su ejemplo. Las palabras de Quevedo a Villagómez son dignas de producir estos actos de maxsumbras.

Pero el erudito escolapio atribuye a la violencia de mis frases su retirada del palenque, y no he de permitir que me califique de agresor cuando soy el agredido. ¿Qué dije en mi artículo I, motivo ó pretexto del que me dirigió el Sr. J. Campaña con el título de *Una aclaración*? Dije textualmente: *¿Lo duda el Sr. Jimenez Campaña, prologuista de Baltasar?* Esto, y nada más, dije, á continuación de algunas consideraciones generales acerca del elasticismo y del romanticismo, que entendí ser muy convenientes para el estudio crítico de un poeta, que escribió poesías de una y otra escuela. Y esa sencilla alusión bastó para que me replicase el iracundo prologuista con frases como «erudito á lo Hermógenes del Café, de Moratín, y otras despreciativas de mi lugar nativo y de mi pobre ciencia, que siento mucho, por su pobreza, no se haya nutrido en los ricos manantiales de las Escuelas Pías. Si yo repliqué con viveza á estas ironías y atrevimientos de un sacerdote, represalia fué permitida en toda clase de guerras.

La nuestra ha concluido. El Sr. D. Adoracion, hermano de mi querido amigo Baltasar, el ilustre y melogrado poeta, no extrañará que retire los demás artículos, dispuestos para insertarse en *EL DEFENSOR*, en contestación á su *Consulta*.

Y el público ilustrado comprenderá que mis trabajos se encaminaban á dejar en su lugar los grandes méritos literarios de un poeta, cuyo recuerdo amo y respeto.

M. Gutiérrez.

Granada 19 de Junio de 1885.

Miscelánea.

Medidas previsoras. La Comisión provincial ha adoptado varios acuerdos que se pondrán en práctica según sea necesario.

Relativo á los establecimientos de Beneficencia, ha dispuesto que los profesores practiquen sus visitas antes de las nueve de la mañana dando aviso inmediatamente de las novedades que encuentren así como en el resto del día, lo harán los directores de la casa.—Instalar un hospital para coléricos en el asilo de San Lázaro, en el que se colocarán cien camas, para cuyos jergones se adquirirá la crin vegetal que sea necesaria y el repuesto oportuno, en el lamentable caso de una invasión.—Desinfectar convenientemente los establecimientos de Beneficencia, que son los locales que peores condiciones higiénicas reúnen.—Establecer turnos entre los profesores de Beneficencia provincial para asistencia de los atacados, los cual tuvo lugar por sorteo; así mismo se estableció otro turno extraordinario para los servicios fuera de la capital, en el que el Sr. Cruces Villodres se ofreció voluntariamente á ser el primero.—Proceder al blanqueo del hospital de San Lázaro y á la limpieza y arreglo de los escusados en el de San Juan de Dios, hasta que se construyan otros en mejores condiciones.

Partes. Por la alcaldía se ha girado una circular á todos los presidentes de las Juntas parroquiales, en la que se les advierte que pasarán partes oficiales cada dos días ó aquella corporación, en los que darán cuenta detallada de las visitas que practicarán y cuantas medidas adopten en beneficio de la salud general.

Ejercicios. Los de oposición á las plazas vacantes de maestros de instrucción primaria de Loja y Baza, comenzarán el lunes á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Visita. La junta parroquial de la Magdalena en su visita girada ayer á algunos edificios de su parroquia, ha puesto en conocimiento de la autoridad que del reconocimiento hecho en el antiguo edificio que fué iglesia de la Magdalena, no resulta existir en el mismo ninguna alberca de coque esparto como se había denunciado, ni ningún depósito perjudicial á la salud pública.

La salud pública en Granada.—Hasta la fecha, el estado de la salud pública en Granada no puede ser más satisfactorio, pues, desde hace algunos días, el número de defunciones viene oscilando entre 3 y 7, mortalidad bien exigua para una población tan numerosa.

Farmacéutico. El de la junta parroquial de San Pedro es D. Jerónimo Gomez Perez.

Circular á los gobernadores. Dicese que probablemente se dirigirá una circular á los gobernadores para que hagan entender á los alcaldes que, según la de fecha 12, no pueden poner obstáculos á los viajeros procedentes de los puntos infestados.

Lo único que puede hacerse cuando no sean provincias limítrofes á las que están incluidas en la declaración oficial del cólera, es someter á los viajeros á una inspección médica.

A los estudiantes. La Dirección general de Instrucción pública, resolviendo una consulta del Rector de la Universidad central ha acordado con fecha 13 del actual.

1.º Con objeto de que haya la debida unidad en la enseñanza de Clínicas, todos los alumnos están obligados á cursar dichas asignaturas en año solar aun cuando pertenezcan á planes anteriores al de 13 de agosto de 1880.

2.º Se considerarán como matrículas ordinarias y pagarán derechos sencillos las que hagan los alumnos en el mes de junio ó dentro del en que por sus exámenes se hayan puesto en condiciones de matricularse en las asignaturas en cuestión y pagarán derechos dobles los que estando aptos para verificar la inscripción en el mes de junio ó en el plazo que antes se ha dicho, no la hicieron.

3.º Las matrículas para los años solares de Clínicas caducarán á los catorce meses de haberse aquella verificado.

4.º Los derechos académicos de las expresadas asignaturas se abonarán al solicitar el examen ó antes de verificar el traslado de matrícula si los alumnos lo pidiesen.

5.º La certificación de los catedráticos acreditando que los alumnos han asistido á su clase durante el año solar correspondiente, se exigirá á todos los matriculados sea cualquiera la fecha en que hayan hecho su inscripción y si al cumplir los doce meses y antes de los catorce de que trata la prescripción 3.ª no presentasen aquella, se entenderá caducada la matrícula y la necesitarán nueva para estudiar otro año solar.

Segundas subastas. Como no han tenido efecto por falta de licitadores las anunciadas á su tiempo en el *Boletín Oficial*, la del Alhorí bajo núm. 8 de la Alhóndiga, tipo 185 pesetas, ni la del arbitrio municipal sobre uso voluntario de la romana del peacado, bajo el tipo de 4.000 pesetas, se anuncia un segundo remate que tendrá lugar en las mismas condiciones que el primero, á los diez días de anunciarse en el *Boletín*, en las Casas Consistoriales, y hora de la una de la tarde.

Baile. Mañana, de nueve de la noche á una de la madrugada, se verificará en los salones de *La Union juvenil* un baile de convite al que han sido invitados todos los señores socios y las personas que estos gusten les acompañen.

Circular á los alcaldes. El Gobernador ha dirigido la siguiente á los alcaldes de esta provincia:

La Real orden expedida por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación declarando la existencia del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Murcia, Castellon y en la capital del Reino, exige medidas de precaución por parte de los Sres. Alcaldes de esta provincia, y deseando fijarlas con la mayor claridad posible, he acordado las siguientes reglas:

1.º Los viajeros procedentes directamente de cualquiera de las zonas infestadas y aquellos que no puedan justificar su procedencia, serán sometidos á un reconocimiento facultativo en el punto de su destino ó en donde la detención de su viaje dé tiempo para realizarlo.

Estos reconocimientos se verificarán de modo que no causen otras molestias que las indispensablemente necesarias para que los facultativos puedan juzgar del estado de salud de los reconocidos.

2.º Los viajeros que ofrezcan síntomas marcados de enfermedad colérica, serán aislados y sujetos á observación de cinco días en el local conveniente.

3.º Si algún viajero se encontrase ataca-

do del cólera, será conducido al hospital que al efecto se designe, con las precauciones debidas, y las personas que la acompañen sufrirán cinco días de observación en lazareto.

4.º Las mercancías contumaces procedentes de las provincias y poblaciones invadidas, serán desinfectadas por medio de las oportunas fumigaciones.

Se consideran géneros contumaces: Las ropas de uso, y efecto de los pasajeros. Los cueros al pelo y de empaque.

Y las pieles, plumas, pelos de animales, lana, seda, algodón, lino, cáñamo y papel que no procedan directamente de fábrica.

En ningún caso se emplearán para la desinfección de los equipajes y mercancías, procedimientos que puedan deteriorarlas.

5.º Serán igualmente sometidos á medidas higiénicas de saneamiento, los animales vivos ó muertos que procedan de zonas invadidas.

6.º De todas las medidas que se adoptan por los Sres. Alcaldes como consecuencia de estas reglas, se dará inmediata cuenta á este Gobierno de provincia, utilizando el telégrafo siempre que sea posible.

Cuadros disolventes. Sabemos que la apañada prestidigitadora Benita Anguinet ha encargado al Sr. Ayola una colección de clichés de sus interesantes vistas de las ruinas de Cádiz y Alhama, con el propósito de exhibirlas al público de Cádiz en sus cuadros disolventes.

Nos parece oportuno que la distinguida prestidigitadora que tan simpática es á los granadinos, no abandone esta capital sin ofrecerles el espectáculo de esas vistas, y como es galante, creemos que así la hará atendiendo estas indicaciones.

Conformes. Con motivo de la resistencia de cierta parte del vecindario de Madrid á las medidas de saneamiento y desinfección, dice *El Imparcial*:

«De la sensatez del vecindario era de esperar que no hubiese quien, bajo pretexto alguno, se opusiera á las desinfecciones ordenadas por las autoridades en determinados barrios de esta capital.

Desgraciadamente, lo ocurrido anteayer y ayer en varios puntos—de que ya hemos hecho mención—revela que una parte, aunque pequeña, de ese vecindario no sabe apreciar en su justo valor la necesidad de las desinfecciones, que son, cuando menos, inofensivas, ya que no se las quiera conceder alguna virtud higiénica.

Esos vecinos que en són de motin se oponen á las desinfecciones no obran cuerdaamente, más, sin duda, por ignorancia que por mala fe.

Si esas medidas sanitarias causaran perjuicios notorios ó siquiera molestias insufribles, seríamos los primeros en aconsejar que fueran rechazadas.

Y como no son perjudiciales ni molestias, repetimos el consejo que ayer dimos al público, y es que acepte como buenas las desinfecciones y facilite á la autoridad los medios de prevenir toda alteración en la salud pública, sobre todo cuando como en el caso de que se trata, no hoy perjuicio para nadie.»

Asuntos militares. Han sido destinados á la remonta de Granada, el teniente coronel D. Francisco Vicuña, y el profesor veterinario D. Pedro Bustamante.

—Al regimiento de Villaviciosa, el profesor veterinario D. Dionisio Lopez.

Casos y cosas. Anteayer fué detenida una mujer reclamada por el juzgado del Sagrario y puesta á disposición de dicha autoridad.

Ante el juez de guardia fué conducido un sugeto que se cree sea el autor del robo de varias prendas de ropa descubiertas ayer tarde en la calle de Gracia.

Borrachos escandalosos, 1.

Máquina de imprimir. Se vende una excelente máquina de imprenta, sistema Marinoni, casi nueva, y que tira, á un mediano andar, mil ejemplares por hora. Precio arreglado: se cederá en menos de lo que cuesta en París.—El que

quisiere conocer más detalles, diríjase al Administrador de este periódico, Plaza de Batabaubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

OHARADA.

Tu primera con la cuarta hoy complacido dos tres todo el mundo que dos mira, porque muy divina es. Más ¡ay! que te espera un día, no muy lejano tal vez, en que nadie dos tres cuarta como en el día dos tres. ¿Por qué será mi lectora? Escucha el triste porqué: porque ya no más que el TODO podrá el mundo ofracer.

Solucion á la anterior.—AMPARO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19.

El rey ha resuelto ir á Murcia. El Gobierno se opone á esta determinación; pero, en su viaje, acompañarán al monarca Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Se cree que, á la vuelta del viaje, el Gobierno presentará la dimisión.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido gran importancia.

Las sesiones de ambas Cámaras no han ofrecido cosa alguna de particular.

Mucha animación en los círculos políticos.

Aún no se ha resuelto la crisis ministerial en Inglaterra.

El ministerio italiano está en crisis.

Crónica de la moda.

Se ven en París muchos vestidos de aspecto sencillito, pero de una corrección perfecta en su sobriedad de colores y adornos. Siguen en boga las faldas ondeadas y plegadas bastante gruesas; y en cuanto á las telas se llevan de preferencia las de etaminas, los cañamazos de todo género, los brochés de lana calados que llaman encaje del Sudán, y los cresponés que no pueden ser mas bonitos. El cresponés es una tela elástica flexible y de adobios mates. Los más apreciados son el rosa, el azul y el verde antiguos, como los que se encuentran en las porcelanas y en los tisús japoneses.

Un traje se hace elegante y á la moda con una de esas confecciones de lujo cuya variedad es indecible. Entre los últimos modelos que hemos visto, citaremos la visita de siciliana, tabaco y terciopelo del mismo color que describimos. Los delanteros caen derechos y abiertos á chal en lo alto con vueltas de terciopelo y shucados de encaje. Una echarpe de encaje plegada cae en todo el delantero. La manga forma la mitad de la espalda y ajusta al hombro y baja hasta la sangría. Un volante de encaje bordado de felpilla y de seda tabaco guarnece la manga, llevando este último á la cabeza un cordón de felpilla y de perlas. En el bajo de la espalda, el encaje está rizado y es mucho más amplio. Cuello derecho de terciopelo con entredoses de encaje plegado en el interior. Sombrero de tul de oro con ramo de florecillas y lazo de cinta de terciopelo.

Los vestidos ofrecen tambien variaciones importantes. He visto un modelo de cañamazo-borra, marron y siciliana del mismo color. Falda figurada de siciliana terminada con un volante rizado y un plegado. Sobre esta falda está añadida otra de borra, amplia por el tallo y que cae derecha. Toda la parte de detrás queda cubierta con una falda de siciliana figurada una inmensa vuelta que se añade por delante al borde de la falda. Cuerpo de borra con los delanteros abiertos á chal y guarnecidos con una pechera de siciliana, formando una punta muy ligera en el delantero y en la espalda. Cuello derecho de borra forrado de seda y manga de codo con gran becamafora de siciliana que sube en punta ligera en el delantero á la sangría. Sombrero de paja inglesa color oscuro de ala muy abierta y forrada de terciopelo, con drapería de crespon de China bordada de encaje y plumas sujetas con un lazo.

Tambien he visto un cuerpo para vestido de interior que figura una casaca de terciopelo azul ó malva. De forma ajustada, tiene una faldeta plegada con dos pliegues gruesos; el delantero anchamente abierto, se cierra en el pecho, y los lados se separan dejando al descubierto una larga camiseta de encaje. Cuello *Pierrot* de encaje con un cuello derecho de terciopelo. La manga de encaje hace dos aberturas que se prenden en el terciopelo. Encaje al borde de la faldeta subiendo en espiral por la abertura. Cuello fichú de surah azul claro con chorrera de encaje.

Geza de mucha boga una berta-duquesa de crespon de China crema bordado, pudiendo hacerse tambien de tul encaje con adorno de encaje. Se corta una larga punta y se redondea; y luego se forman pliegues que deben enjertarse con puntas invisibles, cuyos pliegues, hechos como al descuido, vuelven sobre los hombros y se juntan por detrás. Lazo en el hombro derecho.

Tambien recomiendo como una novedad elegante el snello marino de surah. A cada lado tiene dos caídas fichú fruncidas bajo el cuello y sujetas al tallo con presillas de cinta. Ruche de encaje sobre el cuello derecho y dob e chorrera que se extiende sobre el surah.

Hé aquí para terminar, dos nuevos peinados propios para baile. El primero presenta el cabello ligeramente ondeado con un gran rodete compuesto de bucles arrollados y un gran rizo ondeado que cae sobre la nuca. Por adorno un gran ramaje de flores prendido un poco de lado en el arranque del rodete. Otro presenta el cabello ondeado levantado sobre las sienes, y por detrás á raíz derecha casco y plumas arrolladas.

París 13 de junio de 1885.

Ernestina.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y amigo: En el número del día de hoy, se dice en uno de los sueltos de la Miscelánea, y bajo el epígrafe «Vision nocturna», que comienza «Como el tiempo está para bromitas» y concluye «comprendió que era un loco escapado del hospital, adonde lo condujo.» Y, como de su lectura se desprende naturalmente, que el loco escapado pudiera ser de los de este Real Hospital de Dementes, por ser el único destinado al cuidado y curación de esos enfermos; y, ejerciendo el cargo de Director de dicho establecimiento, cumple a mi deber consignar, para la oportuna aclaración de ese hecho: 1.º Que ningún enajenado de los acaecidos en este Hospital, se ha fugado en dicho día ni noche; 2.º Que tampoco ha ingresado ningún demente en la madrugada que se menciona, conducido por un sereno, ni por persona alguna; y 3.º Que se verifican los ingresos en su respectivo departamento, previas las superiores órdenes establecidas por las disposiciones vigentes.

Creo, que con esto quedará evidenciado, cual corresponde, que el hecho origen del suceso no hace relación alguna a este Hospicio provincial.

Doy á V. gracias por su inserción, y se repite muy afectuoso amigo q. b. s. m.,—Antonio Lopez Zavala.

Granada 19 de junio 1885.

Publicaciones.

Paris Roma. Con este nombre se publica en Paris un semanario ilustrado con magníficos dibujos, cuyo primera hoja está escrita en francés y la segunda en italiano. Lo recomendamos á todos por sus buenas condiciones y especialmente á las colonias francesa é italiana de Granada.—Suscripción: Un año, 10 francos; medio año, 5 francos.—Se suscribe en casa del corresponsal D. Rafael del Toro, Cárcel, Baja, 38.

La Gaceta médica. Hemos recibido el número 47 de esta revista de Granada, cuyo sumario es el siguiente: indicaciones de la sangría en la eclampsia puerperal, por el Dr. D. G. F. Fernandez Osuna.—Inyecciones de éter yodofórmico en los abscesos fríos, por A. Vernetil. Traducción por el Dr. D. G. F. Fernandez Osuna.—Revista nacional, por D. Antonio Cruces Villodres.—Revista extranjera, por el Dr. Pareja Garrido.—Crónica.

Cartas oficiales.

Boletín Oficial de ayer. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por Real orden fecha 16 del actual, se declara oficialmente la aparición del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellón, Murcia y la capital del Reino.—Circular del expresado Ministerio, para que se establezcan reglas higiénicas que impidan la propagación de la epidemia á que se alude.

GOBIERNO CIVIL.—Circular expedida por el negociado de Sanidad, referente á la anterior Real orden, de la cual se trata en la miscelánea.—Otra del señor Gobernador recordando á los Sres. Alcaldes remitan los partes sanitarios, segun les está ordenado, con la puntualidad que requiere tan importante servicio.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Remplazo de 1885.—Inserta relación de los individuos á quienes ha correspondido servir en el ejército de Ultramar, por virtud del sorteo verificado en 17 del corriente, cuyos nombres y pueblos, son: José Jimenez Jimenez,

Granada. Miguel Oliveros Lopez, Gualchor. Nicolás Rodríguez Maldonado, Tarón.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada convoca nuevamente á Junta general de interesados en las aguas de la acequia de Tarramonta, para el día 26 del presente mes, en las Salas Capitulares, manifestando, que sea cual fuere el número de los asistentes, se tomará acuerdo.—Los de Cádiz y Narila, manifiestan hallarse terminados sus repartimientos territoriales. El de Balbuena el apéndice al amillaramiento y el de Cherin el amillaramiento.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.—Por el del Sagrario, se anuncia la subasta de una casa en la calle de Lucena con el número 13, cuyo acto tendrá lugar el día 8 de julio, en la audiencia del expresado Juzgado.—Por el del partido de Motril se anuncia otra de varias fincas, señalando el día 4 de julio para el remate, en la audiencia de aquel Juzgado.

SUBASTAS. El 20 de julio se subastará en el gobierno de Soria y alcaldías de Almazán, Burgo de Osma y Barlanga de Duero la conducción del correo entre Almazán y el Burgo, en 4.500 pesetas anuales, y en el gobierno de Gerona y alcaldía de Palamós, igual servicio entre Flaxá y Palamós, en 1.374.—El 24 de id., en la alcaldía de Madrid, el arrendamiento del servicio de extinción y salvamento de incendios por 30 años; en 360.600 pesetas anuales.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 20, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Carolina, Patricio Sanchez Acebedo, hurto.—Juicio oral. Granada, Manuel Garcia y consortes, disparo.

Servicio de la plaza para el 20 de Junio de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento Mayer, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuadra de Desalejo, D. Esteban Benal Juristo, y el ayudante D. Juan Gonzalez Contreras.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21, á las seis de la mañana.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 705'59.—Dirección del viento, O.; por la tarde, NO.—Estado del cielo, casi cubierto.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 23'4.—Idem al sol, 30'7.—Pluviómetro en milímetros, hasta las nueve, 14'48.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 21'3.—Prognóstico del tiempo, revuelto y nubes, si bien la presión es mayor.

Boletín de Madrid del día 17. Ultimos precios.—Dauda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'75; Id. fin del corriente, 60'60; Id. fin del próximo, 60'00; Dauda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'00; 4 por 100 exterior, 60'70; Amortizable al 2 por 100 exterior, 60'00; Dauda amortizable al 4 por 100, 73'75; Biletes hipotecarios de Cuba, 60'00; Banco hipotecario, cédulas al 4 por 100, 60'00; Acciones del Banco de España, 346'00; Dauda de Cuba, 87'30.

Albóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia; Sobrante de ayer, 2980. Entrada de hoy, 435.—Total existencia de hoy, 3415.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 43 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 32; á 10 ps. 75 es. la id., 41; á 11 ps. 00 es. la id., 37; á 11 ps. 25 es. la id., 28; á 11 ps. 50

es. la id. 36. Total vendido, 217 fanegas.—Balance: Existencia, 3415 fanegas. Vendido, 217. Sobrante para mañana, 3198.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 6 ps. 50 es. fanega; habas, de 9 ps. 00 es. á 10 ps. 00 es.; Maiz, de 10 ps. 00 es. á 10 ps. 50 es.; yerros, de 10 ps. 00 es. á 10 ps. 25 es.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 19 de junio de 1885.—Carnero, 1'13.—Vaca, 1'52.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 20.—San Silverio, papa, y Santa Florentina.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor: á las nueve misa cantada; á las seis y media se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En San Bernardo, la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predicación D. Manuel Areoya.—En San Matías, á la oración, la novena de San Antonio.—En el Sagrario, á la oración, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En la iglesia de los Hospitalices, se hace la seiscena de San Luis Gonzaga, y predicación José María Reyes.—En la Magdalena, la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predicación D. Cristóbal Esteban Acevedo.—En la Inmaculada Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Agustinas, Zafra, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—Vista de la Corte de Marés.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Día 21. Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 junio 85.

Después dedicaré breve párrafo al Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, que apenas si ha durado hora y media, y en el cual nada extraordinario se ha discutido ni acordado. El cólera y sus incidencias absorben por completo la atención; y de aquí el que á estas cuestiones dedique lo principal de esta carta.

Las pasiones andan enardecidas: la oposición al actual gobierno arrecia de tal suerte, que hace tiempo no se vé la atmósfera política tan cargada. Los incidentes del debate de ayer lo demuestran: era ya de noche cuando Sagasta rectificaba á Cánovas aludiendo á la vez y atacando á Romero. Levantóse éste á defenderse, y aun antes de que pronunciara la primera palabra, estallaron fuertes murmullos de anticipada desaprobación, mayormente de la tribuna de ex diputados que Torero mandó desalojar en el acto. Increpó Romero á los que de tal modo interrumpían, contestaron estos desde arriba al paso que iban camino de la puerta, cruzándose y elevándose frases que desdican de la augusta seriedad que debe reinar en el Parlamento.

En este concierto de interrupciones ayudaron diputados de la minoría, demostrando que andan los ánimos dispuestos para luchar con algo más que energía. Acabó la interpelección sobre el cólera con los discursos de Sagasta y Romero, sin lograr, como siempre sucede, convencerse; comentándose luego en los círculos los términos ardientes del debate, que en resumen se fijó por parte de Sagasta en que era ligero, necivo é imprudente la declaración del cólera en Madrid, y por parte de Romero, que nada ha habido más tranquilizador, loable y patriótico. A poco de terminada esta discusión, congregábase en el Círculo de Unión Mercantil gran número de socios convocados para tratar respecto á la ya famosa R. O. declarando el cólera en Madrid.

Pocas veces se ha visto el Círculo tan concurrido, debatiéndose con calor en los pasillos acerca de los sucesos que dejamos reseñados. Ocupada la presidencia comenzó la sesión, y previas las explicaciones de estilo, se abrió discusión, aunque inútilmente, porque la inmensa mayoría opinaba sin discrepancia contra la R. O., siendo poco menos que silbado y sentado uno de los socios que se levantó á decir

que había cólera en la capital y que las medidas del gobierno eran buenas. En resumen se acordó por aclamación representar á las Cortes y al Rey contra la declaración de cólera y como protesta á lo hecho y en señal de duelo cerrar los comercios el sábado y poner coronones en los balcones, sacando orla de luto con texto explicativo el periódico órgano del Círculo titulado «El Comercio Español».

Los ministeriales consuran agratamente la conducta de ese Círculo entendiendo que por el camino iniciado, la sociedad ayuda á aquellos que han hecho cuestión política la cuestión del cólera; defendiendo la actitud de una parte del Comercio los partidos republicanos.—Habiase dicho que de esto se hablaría en las Cortes esta tarde, pero no ha resultado cierto. Tampoco el marqués de Sardoal ha cumplido con preguntar á Romero si retiraba las frases pronunciadas contra los ex-diputados, porque en el diario de sesiones, ni en el extracto aparecen la insuperación de innobles aludidos. Acaso mañana se trate de esto, si bien Romero ha dicho esta tarde en el salón de conferencias que no se dirige á todos los que en la tribuna estaban. Nadie da importancia á este incidente.

En el Consejo, después del discurso resumen de Cánovas, se habló largamente de cólera y de la discusión de Cortes y propósitos de los comerciantes. Algo se habló de viaje del Rey á Murcia, pero en vista de la amenaza que pesa sobre Madrid y de las complicaciones que el viaje ocasionaría, el gobierno no se decide á aconsejar al Monarca que salga en estos momentos de la Corte. Acaso más adelante cuando su presencia aquí no sea tan indispensable como ahora, el Rey saldrá si el azote se ceba y extiende por más provincias. Afortunadamente en Madrid mejora la situación, porque segun la Gaceta de hoy, ayer no hubo sino una sola invasión, aunque seis defunciones. Hoy ha habido hasta las cuatro de la tarde tres invasiones. El tiempo fresco y lluvioso ayuda á combatir el mal. En cambio hay no poca gente salvaje que resiste y se opone hasta con la fuerza á que se fumiguen y limpien y desinfecten sus viviendas, etc. ¡Como en Africa!

Se habla bastante de los asuntos de Cuba relacionándolos con propósitos que se atribuyen á los Estados Unidos respecto á anexionarse á las Antillas y Méjico. Escozo decir que nadie estima realizables tales proyectos, aún cuando se acercaran en el Norte América.—En centros científicos, academias, ateneos, etcétera, no ocurre nada digno de párrafo aparte.

Se supone que á estas horas está formado el nuevo ministerio inglés. El no haber aceptado el título de Conde que le ha ofrecido la reina se achaca á que no quiera abandonar la Cámara de los Comunes ni para siempre la jefatura del partido liberal.—Se acoje el rumor de dimisión del ministerio en Roma efecto de la última votación.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, EL BARBERILLO DE LA VAPIES.—Segunda representación de la zarzuela «ANITA VALIENTE»—A las nueve.—Entrada general, 3 reales.—Id. de Paraiso, 2.

Edicto. Don Joaquín Martín y Martín, comisionado de esta capital, hace saber: Que por débito de dos mil ciento noventa y seis pesetas y noventa y dos céntimos de contribución territorial, se saca á pública subasta los bienes de D. José Saucedo Rubio, que á continuación se expresan: Una casa situada en la calle de San Isidro, núm. 20 moderno, su capitalización es de 6 800 pesetas.—El remate tendrá lugar el día 25 del presente mes de junio, á las doce de su mañana, en las Casas Capitulares, bajo la presidencia del señor Alcalde, y se admitirán posturas á la llana, y pasadas las dos primeras horas sin haber postor, será admisible al que lo haga por las dos terceras partes de su capitalización. No será admitida postura sin que antes no se deposite el 5 por 100 de su capitalización.—Lo que se hace público para el que quiera tomar parte en la subasta.—Granada 2 de junio de 1885.—V.º B.º, el Alcalde, Garay.—Joaquín Martín.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambila y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Historia de un minuto.

necesito á toda costa tener una conferencia con el marqués.

—Ya sabe Vd. que no quiero verle.
—Esa es una obscenidad; tengo derecho á defenderme ante él, y necesito verle.
—Se propone partir á Madrid con Jorge muy en breve.

—Antes es necesario que yo le hable; sea Vd. mediador.
—Conozco su carácter y estoy seguro de que se opone á la entrevista.

—En ese caso tendré valor para declarar á mi hijo que soy su padre, y lucharemos.
—Eso sería horrible.

—Para evitarlo quiero una transacción. Quiero humillarme, si es preciso, ante el padre de la que á los ojos de Dios fué mi esposa.

Viendo lo decidido que estaba el brigadier, le ofreció D. Jacinto intentar la entrevista.

Al oír la proposición se enfureció el marqués. Pero las poderosas razones que alegó el eclesiástico le impulsaron á doblegarse, prometiendo que iría al día siguiente á la fonda en donde se hospedaba D. Jacinto, para celebrar allí una entrevista con el brigadier.

Este aguardó con ansia aquel momento. Descaba una reconciliación con el marqués para tener derecho á hacer la felicidad de su hijo.

Gracias á las noticias que le había dado la generala Mendoza, el rey iba á ser indultado, y no había inconveniente en que su hijo supiera la verdad.

El brigadier buscaba una situación despejada, franca, reconciliación sincera, fecunda, y no dudaba que sus palabras ablandarían al marqués.

Este se presentó algo más tarde de la hora convenida.

Su rostro aparentaba mayor serenidad de la que en el fondo tenía.

Como había tardado, y, ante todo, era hombre de educación, dió mil excusas á D. Jacinto, alegando que las importantes noticias que había llevado el correo, aquel día le habían obligado á retrasarse.

D. Jacinto y el brigadier ignoraba el contenido de aquellas noticias.

El primero presentó al segundo al marqués, y se iba á retirar, cuando los dos le suplicaron que interviniese en su coloquio.

—Aunque no debiera haberme prestado á los deseos de Vd., dije el marqués sin atreverse á mirar al brigadier, he aceptado, porque, en medio de mis desventuras, soy muy feliz desde que he podido estrechar entre mis brazos al hijo de mi hija, y le he indicado el justo resentimiento que siento hacia Vd.

—Echemos un velo sobre el pasado, dijo el brigadier, y no vea Vd. en mí más que al esposo de Margarita. Si Vd., por motivos que respeto, y de los que no quiero acordarme, se opuse á nuestra unión, Dios la bendijo. Dios sabe que yo era su esposo, que lo hubiera sido ante la sociedad si la muerte no la hubiese arrebatado de mi lado.

Los dos se enternecieron.
—Doce hombres que lloran por una misma causa dije el sacerdote, no pueden ser enemigos.

—El causó la desgracia de mi hija.
—Y su severidad de Vd. su muerte y mi eterna desventura.

—Era padre.
—Y yo esposo; me faltaba un título de nobleza, me faltaba una posición, pero sentía bastante amor hacia ella para haber llegado á la posición en que hoy me encuentro.

—Ella, que los vé á Vds. desde el cielo, pide en

este momento al Altísimo que una á sus corazones el lazo del cariño, añadió D. Jacinto.

El marqués estaba profundamente conmovido. Iraldez pugnaba por ocultar las lágrimas que se agolpaban á sus ojos.

—Y bien, dijo el marqués repeniéndose, ¿qué es lo que quiere Vd?

—En primer lugar, su perdón y su afecto.
—No hablemos ahora de eso, añadió defendiéndose todavía. ¿Qué desea usted de mí?

—Compartir con Vd. la felicidad á que tengo derecho.
—No comprendo.

—Jorge es mi hijo.
—¿Aspira Vd. á robarlo?

—No es natural que habiéndome sacrificado por él, que habiendo tenido bastante resignación para contentarlo hasta ahora, me acerque el verle feliz á su lado é implore su afecto en nombre de su madre?

—Eso sería robarle la dicha que yo le propongo.
—¡Marqués, por Dios!

—Yo he averiguado, á fuerza de mucho trabajo y de no pocas inducciones, la verdad del crimen que tuvo lugar en Madrid á las puertas de mi casa. Usted tenía un erizado leal, y después de matar, no premeditadamente, sino en un arrebató, al que debía ser esposo de mi hija, le salvó á Vd. acuciándose de haberle muerto por robarle; ¿es eso cierto?

—Sí, dijo Iraldez, sí, es cierto; y no solo la ira, mi amor propio ofendido, mi honor ultrajado, qué sé yo, la ceguera, el delirio, me obligaron á acabar con aquel hombre que se oponía á mi felicidad. Es verdad también que mi fiel servidor me salvó de aquel modo. Yo hubiera debido entonces presentarme á los tribunales á declarar su inocencia; pero Margarita era madre, yo no podía abandonarla, era tener medios, como los tuve, en efecto, para salvar á mi noble amigo, y fui débil y cobarde.

—Pero ese hombre, añadió el marqués, ha sido preso de nuevo y condenado á muerte en segunda instancia. Tal vez vaya á expiar en un patíbulo el crimen que cometió usted, y no es justo que ese jóven que hoy es feliz vea desaparecer los risueños horizontes que le abrían, sabiendo, ó que ha muerto su padre en un cadalso, —porque Vd. no consentirá que parezca el inocente—ó que su padre ha sido tan cobarde que ha permitido que recaiga sobre otro un crimen espantoso.

—No me conoce Vd., dijo Iraldez, si piensa usted que no abundo en sus ideas. ¿Por qué he callado hasta ahora? ¿Por qué hasta ahora no he aspirado á la felicidad que hoy pido á Vd. con tanta sumisión, con tanto cariño? Pues ha sido porque hasta ahora seguía la marcha de la causa fatal, y estaba dispuesto, si no podía salvar á ese pobre infeliz, á renunciar á todo: á mi honra, á mi posición, á las esperanzas de mi alma; estaba resuelto á declarar la verdad: hoy ya no es necesario.

—¿Por qué?
—Porque el ministro de Gracia y Justicia sabe la verdad; porque al conocer al verdadero reo se ha entusiasmado ante la abnegación del acusado; porque ha ofrecido solemnemente pedir el próximo día del Viernes Santo que indulte la Reina al reo, y yo encontraré medio de que Vd. me ayude á justificar su inocencia y á premiar su virtud sin manchar su honra.

—Renuncié Vd. á esa loca esperanza, dijo el marqués.

—¡Oh! no; estoy seguro de que será indultado.

—El ministro que le ha ofrecido á Vd. esa gracia ha dejado de serlo.

—¿Qué dice Vd.? exclamó Iraldez.

—Vea Vd., añadió el marqués, enseñándole un despacho telegráfico que había recibido por la mañana.

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas vivas dolor.

Se vende un magnifico organo de Iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extension de do a fa propia para una parroquia y facil de transporte por estar armado con tornillos, esta recientemente dorado y construido con todos los adelantos conocidos en la organizacion puede probarse a satisfaccion.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale ale decena de medias botellas. 12 rs. Alcañanes de Baviera, id. id. id. 12 »

Piano. Se vende uno vertical de palo santo. Darán razon, Rojas 17.

La Nueva Funeraria. 34, Mendez Nuñez, 34, cualquier hora del dia o de la noche, se encarga de proveer los fútiles necesarios, para el servicio de funerales a horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda o nicho, y así mismo evaluar los asuntos indispensables en la curia, municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

No comprar muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encuentran un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbenne y Compañia de Burdeos, se venden embotallados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Se vende un landó de cinco lucas, una máquina de frangollo y tres troncos de guarniciones a la inglesa, unas plaqas, otras negras y otras doradas, todo en buen uso.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a Blanco, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantas perjuicios ocasiona, y si solo con una magnifica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y cone desde una diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el dia, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciamiento, a precios convencionales sumamente módicos, pesibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y resta a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Maderas. Se venden muy baratas ripias de chopo y de pino, y otras para obras. Darán razon en la carpinteria más arriba de la fonda de Avilameda.

A quien se le hubiera perdido un manto la noche del trunfo en la Carrera, durante la exposicion de cuadros disolventes, puede pasar a recogerlo en la calle de San Anton, núm. 39, donde se le entregará dando las señas de la prenda.

Maquinista mecánico. Desea prestar sus servicios como tal, en cualquier clase de industria, con preferencia en fabrica de azúcar, dentro o fuera de la península. Dirijase a José Garcia, San Miguel alta, 15, quien dará toda clase de informes y garantias que sean necesarias.

Ganga. Se venden casi de valde, por ausentarse su dueño, siete marjales tierra de riego, en término de Purchil. Para informes, San Miguel alta, 15.

Noguera, profesor de francés é inglés dá lecciones en su propia casa, por hallarse desgraciadamente impedido. Vive, Boqueron 46, frente al cuadro de la Santísima Trinidad.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña coia de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que los vendidos directamente de fabrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el caudino. Eleccion a satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantia por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Almoneda. de muebles. Postigo de San Agustín, número 4.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente a la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintogéme, que no obstante lo aceptable de esta marca en los puntos donde se conoce y tienen gran consumo, se vende con poco recargo a los precios de origen, como se demuestra por la siguiente lista de

Table with columns: VINO DE BURDEOS, Botella, VINO DE BORGOÑA, Botella. Lists various wine brands and prices per bottle.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fabricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor, Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con dos medallas. Chocolates GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES. Medalla de bronce. ACREDITADOS CAFÉS. LOS UNICOS PREMIADOS. en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia. GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS, PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de Paris. Depósito general Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal Montero, 8. Madrid.

Una exposicion más, un triunfo más. LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la exposicion internacional de Saint de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria. Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo. THE SINGER MFG. CO. TRADE MARK. y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grossera imitacion, defectuosa é inútil. A PESENAS 250 HERMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zaccin, número 40. Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, respárase la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desahucia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros. GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRANDELA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA! Los sindicos y clasificadores del gremio de alpargateros y abarqueros eitan al gremio en la calle de San Juan de Dios, núm. 42, casa de D. Antonio Gomez, para el reparto de la contribucion, a las 8 de la noche, del 17 del presente. LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compania de seguros por la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5. Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie, completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razon, en la cerrajería de G. de Guvare, Puentezuelas, núm. 14.

Mra. Sra. de las Angustias. Gran ca de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de West Hermann, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada. Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, trallas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parcelas: saquería y costalera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapallitas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas- toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Cajas de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten per el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sieramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Navea, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinconalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 30 rs. las arroba, y 9 rs. cuarta.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadour, telas, enojos alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; mantelitas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; percales y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y puños ingleses y corbatas.—En lencería, mantelería y telas de tapizar como se costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Páramos, plaza de los Campos Eliseos.—Emplee metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Gran taller de constraccion de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos, Plaza Nueva, Granada.—En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destine y número de registros que se pidan. Precios económicos.—Fueles sistema moderno de depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados.—Juegos de tubos fundados, trompetas, clarines, orlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánicas, etc.; teclados de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro á 50 juegos; muelles, reducciones mecánicas y cuanto concierne a la organeria.—PIANOS. Se construyen por encargo, conviniendo clase y precio.—Bordones, lengüetas, muelles, piezas, mazas, apagadores, sordinas, Dactilon perfeccionadas, inventado por A. Montero hijo, premiado en la exposicion, muy útil para los que desean dominar el piano y perfeccionar la digitacion.—Guía manos, aparato para conservar la posicion conveniente al tocar el piano.—Cartones muestros para instrumentos de quincalla, aires españolas.—COMPOSICIONES. De órganos, pianos, armonias, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tabl.—Afinaciones, embalaje, barajados.—Plaza Nueva, 41.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas é raices sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cañahú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peñuquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CARINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias. Medalla de oro en la de 1882. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.